

EXPERTO/A EN TRATAMIENTO Y CUIDADOS MULTIDISCIPLINARES EN REUMATOLOGIA (2023-24)

Código: 9314	Fecha de aprobación: 27/11/2018	Precio: 57 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN TRATAMIENTO Y CUIDADOS MULTIDISCIPLINARES EN REUMATOLOGIA

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24Leyenda: No ofertada Sin docencia**UNICO****OBLIGATORIAS**

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	4	79069 - PATOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICO DE IMAGEN
1	OBLIGATORIAS	2	79070 - CRONICIDAD Y EDUCACIÓN AL PACIENTE/FAMILIA/COMUNIDAD
1	OBLIGATORIAS	4	79072 - PRÁCTICAS EXTERNAS
1	OBLIGATORIAS	1	79073 - TRABAJO TUTELADO
1	OBLIGATORIAS	3	79074 - EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR
1	OBLIGATORIAS	2	79075 - BASES ANATÓMICAS Y VALORACIÓN DEL APARATO LOCOMOTOR
1	OBLIGATORIAS	2	79076 - TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO
1	OBLIGATORIAS	2	79071 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN REUMATOLOGÍA

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN TRATAMIENTO Y CUIDADOS MULTIDISCIPLINARES EN REUMATOLOGIA

OBJETIVO GENERAL

Adquirir conocimientos y destrezas que permitan al profesional de Enfermería enfrentarse con su trabajo asistencial de la forma más adecuada y eficaz. Se basará el curso en el desarrollo de tres áreas: asistencial, educación sanitaria al paciente reumatológico e investigación

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Adquirir conocimiento extenso sobre las más importantes patologías reumáticas

Adquirir las destrezas necesarias para realizar adecuadamente un examen físico y articular

Adquirir las destrezas necesarias para realizar una correcta evaluación de pruebas diagnósticas y de imagen

Adquirir conocimientos para la correcta evaluación articular del paciente reumático

Adquirir conocimientos sobre la miembros del equipo multidisciplinar: funciones y aportación de cada miembro

Proveer la formación necesaria para que realicen la Educación al Paciente reumático considerando las peculiaridades de la enfermedad de base del paciente y el miembro del equipo multidisciplinar implicado.

Conseguir que los profesionales sean capaces de elaborar sus propias estrategias de investigación orientadas al mejor conocimiento de las enfermedades reumáticas

Identificar, evaluar y abordar las cuestiones psicosociales para minimizar el riesgo de ansiedad y depresión de los pacientes

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Adquirir conocimientos y destrezas que permitan a los profesionales de la salud prestar servicios sanitarios acordes con las necesidades de los pacientes afectados de patologías reumáticas.
- CG2:Prestar servicios sanitarios y cuidados centrados en la persona potenciando su autocuidado y la continuidad de la asistencia entre los distintos niveles de salud.
- CG3:Capacidad para llevar a cabo la asistencia sanitaria basada en las evidencias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Ser competente para reconocer y saber actuar ante las más importantes patologías reumáticas
- CE2:Ser capaz de realizar adecuadamente un examen físico y articular
- CE3:Ser capaz de realizar una correcta evaluación de pruebas diagnósticas y de imagen
- CE4:Saber realizar la evaluación articular del paciente reumático
- CE5:Saber trabajar en equipo multidisciplinar: funciones y aportación de cada miembro
- CE6:Ser capaz de llevar a cabo la Educación Sanitaria de los pacientes con enfermedad reumatica
- CE7:Ser competente para desarrollar planes de investigación y toma de decisiones basadas en la evidencia
- CE8:Ser competente para identificar y prevenir riesgos relacionados con la enfermedad reumatica

El Experto en Tratamiento y Cuidados Multidisciplinares en Reumatología consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN TRATAMIENTO Y CUIDADOS MULTIDISCIPLINARES EN REUMATOLOGÍA**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor).
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

ENFERMERAS
FISIOTERAPEUTAS
PSICÓLOGOS
NUTRICIONISTAS
PODÓLOGOS
TERAPEUTAS OCUPACIONALES

CRITERIOS DE ADMISIÓN

TENER UN GRADO ACADÉMICO EN ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, PODOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL / TENER UN GRADO O DIPLOMATURA/LICENCIATURA ACADÉMICO EN ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, PODOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Tratamiento y Cuidados Multidisciplinares en Reumatología es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>



INFORMACIÓN DE CONTACTO

David Plaza Chamizo

Leticia Torrico Mula

Maravillas Pastor Fernández

Pilar Piera Pardal

Departamento de Enfermería

Teléfono: 965 90 38 31

denfe@listas.ua.es

<https://denfe.ua.es/es>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Enfermería

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

María Josefa Cabañero Martínez